



Tras supervisión realizada a tres bibliotecas del recinto universitario
AREQUIPA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA A LA UNSA
MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Nota de Prensa N° 101/OCII/DP/2017

- ***Durante el 2016, en la Universidad Nacional San Agustín se matricularon 61 estudiantes con discapacidad.***
- ***Bibliotecas requieren servicio de intérpretes en lengua de señas, software e infraestructura accesible para estudiantes con discapacidad, entre otros.***

La Defensoría del Pueblo (DP) advirtió que las tres bibliotecas centrales de la Universidad Nacional San Agustín (UNSA) de Arequipa presentan características que no facilitan la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad.

A través de su Oficina Defensorial de Arequipa, la DP constató que estas bibliotecas no cuentan con un software especializado que permita la lectura de los contenidos requeridos por los estudiantes con discapacidad visual. Asimismo, no cuentan con servicio de intérpretes en lengua de señas, por lo que su personal requiere capacitación, de manera que puedan comunicarse y brindar un servicio accesible a personas sordas.

En lo relacionado a los estudiantes con discapacidad motora, se verificó que los módulos informáticos de búsqueda y consulta de material bibliográfico no están acondicionados para su uso, pues estos tienen una altura poco accesible para personas usuarias de sillas de ruedas. En este sentido también se constató que los servicios higiénicos no están adaptados para estudiantes con discapacidad.

Cabe resaltar que durante el 2016 la Universidad Nacional de San Agustín recibió en sus aulas a 61 estudiantes con discapacidad física, visual y auditiva, motivo por el cual es urgente subsanar estas observaciones.

Tras comunicar los puntos descritos a las autoridades universitarias, la Defensoría del Pueblo recomendó tomar las medidas necesarias que permitan mejorar las condiciones encontradas, de manera que proporcione la accesibilidad física y en las comunicaciones para garantizar una educación integral de los estudiantes con discapacidad.

Arequipa, 07 de abril de 2017